Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1080.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2012, "REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE ARCHIVOS" - ID Nº 245.178.-

Asunción, 23 de octubre del 2012

VISTO: El Acta Nº 128 de Recepción y Apertura de sobres ofertas de fecha 16 de octubre del 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 16 de octubre del 2012, de la **CONTRATACIÓN DIRECTA 43/2012, "REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE ARCHIVOS"**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, ha analizado las ofertas presentadas a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional;

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la contratación de la licitación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2012, "REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE ARCHIVOS", a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2012, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE ARCHIVOS, - ID Nº 245.178, con la firma **HL de Elva Vera** por el monto total mínimo de **G. 75.000.000**.- (setenta y cinco millones) y el monto total máximo de **G. 120.000.000.- (**Guaraníes ciento veinte millones).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS y BIENES** adjudicados, se realizaran de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALDO RAMÓN PASTORE LÓPEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

OSCAR MIGUEL LARROZA ESCOBAR
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA